

La revolución, la posrevolución y la contrarrevolución

Luis Javier Garrido

Las preguntas que sobre el destino del país se suceden en estos meses de la crisis del verano de 1985, evocan todas las mismas que se formulaban los hombres de hace 75 años: ¿A dónde vamos? ¿Qué futuro tiene el régimen político que durante tantas décadas ha prevalecido en el país? ¿Cuál es el destino de este México sin confianza en sí mismo? Los días de 1910 estaban también marcados por la crisis económica, el descontento social, los escándalos financieros, políticos y electorales, la insensibilidad política de la clase dominante y de la burocracia gubernamental, y por una misma desazón ante la falta de un proyecto nacional. Ese año fue el gran parteaguas de la vida nacional en el siglo XX, pero aún discutimos sobre el sentido de las cosas. ¿Qué fue la Revolución? ¿De ella, qué prevaleció? ¿Cómo verla a tres cuartos de siglo de iniciada y a 70 años de su derrota?

El México posterior a 1910 puede ser dividido en tres grandes periodos históricos. El primero de ellos es el de la lucha armada que cubrió prácticamente a todo el país, y que entre ese año y el de 1917 configuró una gran guerra civil, cuyos múltiples enfrentamientos sociales y acciones militares constituyen en sentido estricto el proceso que llamamos hoy "la Revolución Mexicana". El segundo periodo es el que fue de 1917 a 1940, las dos décadas durante las cuales se inició la formación de lo que sería el estado mexicano moderno, mismo que sustentó su legitimidad en aquella revolución armada y encontró su

legalidad en la Constitución de 1917, pero cuyo proyecto no adoptó sino parcialmente las demandas políticas y sociales de los años de la guerra civil: "la posrevolución". El tercero, es el que ha transcurrido de 1940 hasta nuestros días y que podríamos llamar el periodo de "la contrarrevolución mexicana". La perspectiva del tiempo permite precisar esos periodos, la relación de las fuerzas sociales que influyó en su determinación y el sentido de los mismos.

La Revolución Mexicana fue una serie de movimientos populares armados, que se dieron entre 1910 y 1917 con el fin de terminar con el régimen de opresión que el porfirismo había instaurado durante más de treinta años en el país. La Revolución constituyó ante todo una gran guerra campesina por la tierra, pero en un sentido más amplio fue también una búsqueda popular de la identidad nacional, que se manifestó a través de la lucha por la justicia, por la libertad y por la democracia. Las diversas clases sociales que confluyeron en ese gran movimiento de masas sin paralelo en la historia del continente americano tuvieron sus reclamos particulares, pero en la dinámica de su impulso compartieron también una serie de principios reivindicativos comunes que le dieron un sentido nacional: Las luchas del zapatismo por la tierra, del maderismo por la democracia, del villismo por la nación y de los hombres que siguieron a los caudillos tanto del norte como del sur por la justicia y la libertad, no se concretaron en un programa, pero impli-

caron por esencia una ruptura violenta del orden de cosas prevaleciente.

La Revolución se opuso en 1910 a lo que el régimen porfirista había significado durante más de tres décadas; a su estructura social fundada en la concentración de la propiedad en unas cuantas manos y a quienes usufructuaban esa riqueza en su provecho: los terratenientes y los capitalistas nacionales y extranjeros, los "científicos" y la burocracia militar porfiriana: la clase dominante. La casi totalidad de la población rural eran peones y todos ellos, como muchas gentes de las capas medias de la población, fueron a la guerra civil buscando restablecer un orden antiguo que la dominación de unos cuantos había quebrado y relegado a la memoria de otros tiempos.

La Revolución Mexicana no fue históricamente sino una sucesión de movimientos armados que se dieron contra la oligarquía terrateniente y capitalista que con Porfirio Díaz había gobernado al país desde 1876 y que intentó reconstituirse durante la dictadura restauradora de Victoriano Huerta (1913-1914). Las revueltas que se produjeron en el territorio mexicano a lo largo de esos años fueron todas, sin excepción, una lucha por la tierra y por la libertad política, y no buscaron crear "instituciones" sino hacerse justicia. Las mujeres y los hombres que fueron a "la bola" creían en sus derechos ancestrales y en un orden social que acaso podría ser logrado con el respeto a la Constitución de 1857 y a las leyes de Reforma que en poco habían estado vigentes. Desde la perspectiva de las principales fuerzas sociales que históricamente confluyeron en el movimiento revolucionario, cuatro fueron a lo largo de esos años los reclamos que se expresaron: el reparto de la tierra, la democratización de la vida pública, la justicia social y la realización de una política nacionalista.

Los triunfos, primero del maderismo en 1911,

y luego del constitucionalismo en 1914 fueron frustrados, en ambos casos, por intentos restauradores. La revolución campesina y popular trató de negociar, pero muy pronto fue vencida: en las cuatro batallas libradas entre Celaya y Aguascalientes, la derrota de la caballería villista por la artillería de Obregón simbolizó el fracaso de una revolución popular que cedía ante las fuerzas institucionales. Los miles de hombres que cayeron muertos entre abril y julio de 1915, sellaron la derrota de una lucha campesina que si bien no había logrado definir un proyecto nacional, sí había tenido puntos programáticos muy precisos. En los dos años siguientes, los hombres de Zapata y de Villa siguieron levantados en armas, tanto en el sur como en el norte, pero su derrota militar era absoluta.

De la Revolución Mexicana emergió entonces triunfante la fracción carrancista, propiciando en la vida pública del país un proyecto político y social que se reclamaba de las aspiraciones de las mayorías pero que pospuso, indefinidamente, la satisfacción de los reclamos fundamentales. En el periodo de la posrevolución (1917-1940), que comprende los años de Carranza, de De la Huerta y de Obregón, de Calles y del "Maximato", y desde luego los intentos renovadores de Lázaro Cárdenas, la evolución de la relación de fuerzas entre los dirigentes del movimiento campesino y los caudillos militares fue sentando las bases para dar forma a ese compromiso sobre el cual se sustentaría el nuevo régimen. La reorganización del viejo estado porfiriano resultaba imposible y se produjo entonces su mutación.

Una revolución no puede apoyarse en "instituciones" sino que debe crear las condiciones para que su impulso original se desarrolle, y la mexicana al crear compromisos selló su destino. El congreso constituyente de Querétaro (1916-1917) escenificó probablemente una última

batalla, que libraron esta vez un puñado de hombres —pertenecientes como sus opositores a la fracción victoriosa del movimiento armado—, por volver programa algunos de los reclamos de 1910. La postrera oposición parlamentaria de unos cuantos intelectuales venidos de las capas medias de la población, ante quienes pugnaban por la recomposición de las antiguas fuerzas dominantes, sustentó las bases del futuro compromiso. La nueva carta constitucional, al restablecer las instituciones políticas de 1857, y crear una serie de nuevas “instituciones” sociales que incorporó en el texto en sus artículos 27 y 123 como un verdadero programa de reformas, abrió el periodo de “la posrevolución”.

El reparto de la tierra, las nacionalizaciones, las relaciones del gobierno con el clero y la política económica quedaron sin embargo al arbitrio de los gobernantes, y los intentos por aplicar las reformas se frenaron desde un principio por las reticencia de los caudillos. Ese periodo de la posrevolución —de la constitución de Querétaro a los años finales del cardenismo— configuró la antítesis de los años precedentes. Implicó una serie de intentos por volver esas reformas constitucionales verdaderas “instituciones” posrevolucionarias, y por someter a las masas populares a la política gubernamental, negando la vía de las armas como un medio para transformar a la sociedad. El naciente estado se fue apoyando en compromisos no escritos con todas las clases sociales, y decidió una política en la cual las masas populares serían su principal sostén. Esta ambición no se logró sino muy precariamente, ya que la acción conservadora de los primeros gobiernos posrevolucionarios la tornó imposible.

En los gobiernos constitucionales de Carranza (1917-1920), De la Huerta (1920), Obregón (1920-1924) y Calles (1924-1928), la retórica

posrevolucionaria hizo creer que aquellos reclamos empezaban a ser cumplidos, pero la realidad era muy distinta. La presión de las fuerzas populares que habían participado en la Revolución impulsó a esos gobiernos a respetar ciertas prácticas y mecanismos democráticos, a iniciar lentamente el reparto de la tierra y a darle a la política social y económica del gobierno un contenido nacionalista y de justicia social, pero el proceso de transformación se inició muy lentamente.

El proyecto del nuevo estado que empezó a formarse entonces tenía otras prioridades y el desarrollo económico que se buscó, siguiendo el modelo capitalista, determinó una política hacia las mayorías que las fue relegando a ser una simple masa de maniobra. Los gobiernos posrevolucionarios se olvidaron sin excepción de la legalidad constitucional y pospusieron la aplicación de las reformas y la instauración de la nueva política. En el curso de esos años, con los mismos reflejos del porfirismo, los caudillos impusieron su lógica de poder a la de los postulados de la Constitución y una nueva brecha se abrió entre la mayoría de la población y sus gobernantes. Carranza fue con firmeza nacionalista, pero poco democrático y francamente opositor al agrarismo. De la Huerta no tuvo casi tiempo para definirse, a pesar del carácter progresista que le quiso imprimir a su gobierno. Obregón, como todos los caudillos militares, fue en extremo autoritario, no concibió a la reforma agraria sino como un mecanismo para fortalecer la base social del estado y su nacionalismo fue bastante dudoso. Calles, en fin, no resistió sino durante dos años los embates de la agresividad política norteamericana, se opuso con terquedad al reparto de la tierra y menospreció abiertamente las demandas democráticas. A diferencia de los hombres de la Reforma, los de la posrevolución

creyeron todos que la justicia social era una meta lejana.

La constitución del partido del estado en 1929 fue el momento en el que se institucionalizó esa otra lógica del poder, que prevalecía ya sobre la del régimen constitucional. El proceso de pérdida de independencia de las cámaras legislativas federales, de las instancias del poder judicial y de los gobiernos estatales se acentuó de manera vertiginosa, y un poder centralizado se fue consolidando como instancia suprema de la posrevolución. El nuevo partido se hizo además el intérprete durante el "Maximato" de los postulados de reformas constitucionales y fue frenando la acción gubernamental. Al adoptar una "institución" muy diversa a las que se habían previsto en el constituyente queretano, el estado posrevolucionario tomó otro camino. Ninguno de los principios tuvo entonces cabal vigencia, pero fueron siendo todos ellos parte de un vago proyecto posrevolucionario que poco o nada tuvo que ver con los reclamos de 1910-1917.

En el nuevo estado que se edificaba, el impulso nacionalista permitió, no obstante, a los gobiernos intentar la reorganización de las relaciones sociales. A partir de los años veinte, los dirigentes políticos mexicanos entendieron que para aplicar una política cualquiera que fuese, era menester contar con un respaldo social, por ello buscaron organizar desde el estado tanto al movimiento obrero como a las fuerzas campesinas, a fin de integrar a esas fuerzas fundamentales a la política que se aplicaba en nombre de "la Revolución". La acción conservadora de los distintos gobiernos posrevolucionarios no propició empero que esos componentes sociales, débilmente organizados, suministrasen un apoyo real a los gobernantes, entonces las organizaciones independientes comenzaron a multiplicarse.



En la evolución del estado posrevolucionario se produjo, sin embargo, una ruptura. Esta se dio entre 1934 y 1938 y la encabezó un militar patriota que supo apoyarse en las nuevas organizaciones populares que aún sostenían los mismos reclamos de la Revolución: el general Lázaro Cárdenas. Durante los años del cardenismo dos de esas demandas vueltas parte del programa constitucional trataron de ser puestas en vigencia: el reparto de la tierra y la política nacionalista. El gobierno se olvidó de darle una real vigencia a la parte orgánica de la Constitución —que establecía el principio de la división de poderes, el federalismo y el municipio libre—, pero aun así, durante poco más de cuatro años, el país entero vivió inmerso en un proceso de reformas que trataron de hacer realidad esas demandas de dos décadas atrás: se marginó al grupo callista de los asuntos

públicos, y muchos latifundios fueron repartidos, se nacionalizó el petróleo, se impulsó la "educación socialista" y se dio una nueva esperanza a la nación. La democracia, sin embargo, fue pospuesta para tiempos mejores, ello a fin de cuentas resultó la principal debilidad del régimen que se apoyaba en las organizaciones del "Partido de la Revolución" vuelto "frente popular". En 1938, cuando las principales fuerzas conservadoras del país consolidaron una acción conjunta de rechazo a esa política, el gobierno, que en actitud paternalista se había olvidado de la politización de sus bases sociales no encontró más que un limitado respaldo en ellas. La lógica de ese aún frágil estado posrevolucionario, en el cual las fuerzas económicas conservadoras estaban en ascenso, asumió otro proyecto de desarrollo donde las exigencias de 1910 —tierra, democracia, justicia social y nacionalismo— no fueron más que parte de una retórica. La experiencia de Cárdenas en el México posrevolucionario permaneció, sin embargo, como símbolo de la memoria popular: fue el suyo el único intento real por hacer vigentes los reclamos del pueblo armado que había hecho la Revolución. A fin de cuentas, no fue sino una tentativa frustrada, como la de la Revolución misma, pero quedó, sin embargo, como el hito estelar de la historia posterior a ella: ese momento único e irrepetible en el que un pueblo y sus dirigentes irrumpieron en la historia. Fue eso y mucho más: fue asimismo el inicio de un proceso que quedó trunco —el de las reformas—, el fin de un ciclo —el de la posrevolución— y la experiencia sobre la cual los gobiernos que le sucedieron iban a fincar, con un proyecto muy distinto, la legitimidad de su acción.

El tercer y último periodo en la historia del México del siglo XX, es el de "la contrarrevolución" que de hecho se inicia en 1940 con el advenimiento a la presidencia de la República

del general Manuel Avila Camacho. "La contrarrevolución mexicana" podría parecer como una caracterización excesiva. ¿Pero cómo llamar a este casi medio siglo durante el cual por sobre el régimen constitucional ha prevalecido una lógica autoritaria de poder muy distante del esquema entonces establecido?: ese "sistema", como se le ha dado en llamar, el cual en su proceso de descomposición no tiene hoy en día más proyecto para el país que el de las fuerzas transnacionales del capital, un proyecto ciertamente muy distinto al que esbozara el movimiento campesino de 1910.

Los gobiernos que sucedieron a Cárdenas, sin excepción, se pretendieron todos herederos de "la Revolución Mexicana", defensores de la constitución de 1917 y continuadores de la obra de reformas del cardenismo y de las metas posrevolucionarias, pero ninguno lo fue. Los regímenes de Miguel Alemán (1946-1952), Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964), Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), José López Portillo (1976-1982) y Miguel de la Madrid Hurtado (1982-...) configuran un periodo histórico de la vida de México que muy precisamente puede llamarse de "la contrarrevolución mexicana". La contrarrevolución fue eso: una reacción de las clases hegemónicas en contra del proceso reformista que las fuerzas campesinas y obreras habían logrado impulsar durante los años de la posrevolución.

La contrarrevolución fue en lo esencial un proyecto de desarrollo capitalista que se sostuvo en los mecanismos de dominación sustentados en el partido del estado y las organizaciones sindicales oficiales: un proyecto que privilegió abiertamente el desarrollo de las fuerzas del gran capital y relegó a las reformas planteadas durante los años de la posrevolución a ser un simple sustento de

la legitimidad del régimen. La contrarrevolución fue un proceso que se apoyó en los mecanismos de poder de "la posrevolución" —el partido y sus organizaciones sindicales— para desarrollar una política de privilegios para una minoría.

El proyecto del México actual fue posible por las estructuras autoritarias cimentadas durante el México posrevolucionario en abandono de las demandas de la Revolución. Dentro de esa lógica del poder estatal, que la burocracia política y los analistas fueron dando en llamar "el sistema" desde la década de los sesentas, se fue consolidando un gobierno centralizador y autoritario que relegó a los otros dos Poderes de la Unión, a los gobiernos de las entidades federativas y a los ayuntamientos a un papel de subordinación frente al ejecutivo, gracias en particular al papel que se le asignó al "Partido de la Revolución" y a sus organizaciones, que fungieron como instrumentos de control de los grandes contingentes sindicalizados.

Los mecanismos constitucionales de frenos y contrapesos del poder presidencial nunca tuvieron una real vigencia, un poder público altamente centralizado se fue definiendo a lo largo de estas décadas. Al subordinarse "institucionalmente" desde 1946 las nuevas organizaciones sindicales al partido, el titular del ejecutivo se convirtió en el "guía" de ese proyecto fincado sobre una "revolución" que se pretendía vigente, y que según la retórica oficial, se había tornado en "instituciones". El poder legislativo nunca tuvo independencia, al no poder cumplir con su papel político, el régimen degeneró en un presidencialismo extremo, con un ejecutivo dotado de amplias atribuciones que desbordaron el marco constitucional. El poder judicial, que tenía entre otras facultades la de ser un órgano de control de la constitucionalidad, no fungió sino como un elemento de legitimación de las violaciones a

la propia Constitución. El federalismo, previsto como un marco de descentralización de las acciones gubernamentales, involucionó en un centralismo de hecho. Los municipios, asfixiados económicamente, no tuvieron más libertad que la de someterse a los gobiernos locales. "El sistema", en suma, prevaleció por sobre el régimen constitucional.

La ausencia de prácticas y mecanismos democráticos en la vida pública del país propició que se consolidase ese sistema de gobierno, muy distante del modelo previsto en 1857 y refrendado en 1917 y al que siempre sostuvo el movimiento revolucionario. Herederos de una vieja tradición autoritaria, los gobernantes civiles que asumieron el control del aparato del estado a partir de los años cuarenta, sostuvieron como prioridad el desarrollo económico del país y con un autoritarismo de viejo cuño paternalista mantuvieron relegada a la mayoría de la población a ser un simple sustento de su acción. Las elecciones, concebidas como mecanismos democráticos para designar a los gobernantes, no dejaban de ser un ritual de la legitimación del propio gobierno.

¿Qué reclamos de la Revolución fueron satisfechos? La restitución de las tierras a los pueblos fue incompleta, la democracia nunca fue instaurada, el nacionalismo no pasó de ser retórica, las estructuras sociales continuaron siendo injustas. La demanda más urgente en la mayor parte de las revueltas que constituyeron el movimiento armado de 1910-1917 fue la de la tierra. El reparto de los latifundios fue previsto en el texto del artículo 27 constitucional, y constituyó desde los años de la posrevolución un postulado fundamental de todos los hombres que han ejercido el poder público. La reforma agraria del cardenismo llevó al ejido a la categoría de una de las "instituciones" sociales fundamentales del régimen, pero tres cuartos de siglo después del inicio del

movimiento zapatista, la política agraria oficial se ha saldado por un fracaso. En la última década el país ha vivido un proceso de reconstitución de las grandes concentraciones de tierra, muchas de ellas controladas por las empresas transnacionales de la industria alimentaria.

En los años posteriores a 1940, el proyecto posrevolucionario fue paulatinamente desmantelado por los nuevos gobernantes y no fue quedando más que en la retórica oficial. Las tentativas de nacionalización de la industria eléctrica y de la banca privada, el libro de texto gratuito, las empresas del estado o la política internacional no son hoy más que las expresiones parcialmente frustradas de esa tentativa reformista de los años treinta, y no constituyen en lo esencial sino uno de los fundamentos de la política de masas del gobierno. Al quedar los postulados posrevolucionarios como letra muerta se abrió el paso al otro proyecto, sostenido también por una política de masas organizada desde el estado.

La contrarrevolución también tuvo su proyecto. El de la Revolución había sido acaso el de la comuna zapatista; el de la posrevolución, las reformas sociales previstas en la Constitución de 1917. El de la contrarrevolución fue un proyecto abiertamente empresarial. De Miguel Alemán a Miguel de la Madrid, ese proyecto político, económico y social que se le ha impuesto al pueblo mexicano, con el apoyo de las organizaciones sindicales controladas por el estado, ha tenido un costo social muy elevado, ha propiciado el saqueo de nuestras riquezas, y ha contribuido a la desnacionalización del país.

Los regímenes que se han sucedido de 1940 a la fecha han podido desarrollar, con los recursos, el esfuerzo y el sacrificio de la mayoría de la población, una obra material de importancia: carreteras y presas, escuelas, obras de electrificación, hospitales. Pero su proyecto de desarrollo ha

sostenido que no es de utilidad para el país sino lo que es benéfico para los empresarios. El resultado es el México saqueado y empobrecido de 1985.

Los gobiernos de la República pueden ufanarse de su legado material. No pueden por el contrario, proclamar legado moral alguno para la nación. Los hombres que han gobernado México desde los años de la posrevolución, con muy contadas excepciones, han entendido al país como un negocio particular. La carrera de la política ha encubierto en el México moderno el desenfrenado saqueo de los bienes del pueblo para beneficio de unos cuantos: ello en nombre de una Revolución y de un proyecto en el que nadie cree. El hecho de que no se dude que la función pública sea la manera más fácil de enriquecerse ilícitamente es, por otra parte, revelador del serio deterioro moral por el que atraviesa el país.

La lógica de una política que ha antepuesto la empresa privada a la nación, la necesidad de supervivencia de un régimen político a la voluntad popular y los intereses de unos cuantos al bienestar de las mayorías, tiene sus límites. Es posible llevarla hasta el extremo de desarrollar una verdadera guerra contra el pueblo desde la cúspide del estado, pero no es posible que ese proyecto triunfe. La actualización del proyecto de reformas de los años de la posrevolución como una alternativa a la crisis de México no puede ser tampoco una solución. Esta, acaso, está en lo que fue y en lo que pudo ser la Revolución: la única, la verdadera, la revolución campesina del sur. Esta vive, en todo caso, en el recuerdo de muchos y en la interpretación de otros. Acercarse a ella con la mirada de 1985 nos permitirá sin duda encontrar, de manera más clara las razones del camino extraviado.

